

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

Villeta, Cundinamarca, diecisiete (17) de octubre de dos mil veintitrés (2.023).

Ref.: Rad. No. 2023-0133, Verbal divorcio de ELKIN PULIDO MARTINEZ contra MARTHA CLARISSA GARAVITO AREVALO.

Visto el informe de Secretaría que antecede y por ser procedente, se dispone:

Se señala nueva fecha para que tenga lugar la audiencia inicial que trata el artículo 372 del Código General del Proceso, y en consecuencia, se fija la hora de las 10:00 a.m., del 23 de noviembre de 2.023, obedeciendo al decreto probatorio, notificaciones y advertencias hechas en el auto del 23 de junio de 2.023.

Por lo dicho, se convoca a las partes para tal menester. Cíteseles virtualmente o por el medio más expedito y eficaz, reiterándoles que la audiencia se llevará a cabo mediante el aplicativo TEAMS, por lo cual deberán estar provistos de un dispositivo electrónico que admita el uso de la mencionada aplicación.

Notifíquese,

Firmado Por:

Jesus Antonio Barrera Torres

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Promiscuo 001 De Familia

Villeta - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9b376a966819450096dc9bb347921d0f0cb700c7d5b8dfa0c42b7cf546819a45**

Documento generado en 17/10/2023 04:38:27 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>